

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La H. Cámara de Diputados de la Nación...

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la realización del Campeonato "*Rally Sprint Latam*" que iniciará el próximo 19 de julio en la localidad de Villa Cura Brochero de la provincia de Córdoba, reconociendo a Asociación Corredores de Turismo Carretera (ACTC) por su organización.

OSCAR AGOST CARREÑO
Diputado Nacional

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Motiva la presente el reconocer a la Asociación Corredores de Turismo Carretera por la organización de la *"Rally Sprint LATAM"*.

Este torneo, tendrá su primera fecha del 19 al 21 de julio del corriente año en la localidad de Villa Cura Brochero de mi provincia.

El mismo, tendrá como sede numerosas ciudades a lo largo de Latinoamérica y compone el inicio de una nueva categoría del Turismo Carretera.

Desde la organización resaltan que *"Nace en Argentina con el firme objetivo de convertirse en un campeonato de rally que cruce las fronteras y llegue a toda Latinoamérica, reuniendo en cada cita a las principales figuras del continente en esta disciplina."*

Como Diputado Nacional, creo que el desarrollo de estas disciplinas es sumamente importante, no solo por el impacto que tienen estos eventos en las localidades en donde se realizan, sino también porque permiten mostrar al mundo a nuestro país, prestigiarlo y a su vez permitir la difusión de los valores que caracterizan a este deporte.

Felicito a la Asociación de Corredores y les deseo el mayor de los éxitos en la realización de este torneo. Por esto solicito a mis pares que me acompañen con la aprobación de este proyecto.

Oscar Agost Carreño
Diputado Nacional